



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº Extraordinario, diciembre 1998, pp. 75-85**

DRECERA, S.C.C.L.

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN: 0213-8093. © 1998 CIRIEC-España
www.ciriec.es www.uv.es/reciriec

DRECERA, S.C.C.L.

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	DRECERA, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA.
SECTOR ECONOMICO:	Servicio de atención a las personas
ACTIVIDAD ECONOMICA:	Prestación de servicios de educación e iniciativa social (gestión de centros residenciales de acción educativa, acogimiento familiar, formación de profesionales...)
FECHA DE CREACION :	4/12/1984
DOMICILIO SOCIAL:	Ctra. Esplugues, 66 baixos 08940 Cornellà de Llobregat Barcelona
E-MAIL:	dredera@lix.intercom.es
SOCIOS ACTUALES (1997):	24
TRABAJADORES ACTUALES (1997):	26

1.- Orígenes y evolución histórica

Nombre y actividad principal de la entidad en sus orígenes

En el año 1984 un grupo de 5 educadores crea Dreccera S.C.C.L. con la intención de presentar un proyecto educativo y optar a la convocatoria presentada por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat con la finalidad de gestionar una residencia infantil. El centro, la Residencia Ferrer y Guardia empezó a trabajar gestionada por Dreccera sccl en diciembre de ese mismo año.

Socios y/o empleados iniciales y evolución de la plantilla

En un inicio Dreccera sccl, tal y como mencionamos anteriormente, es una cooperativa de 5 socios/educadores. A medida que la residencia va afianzando su trabajo y que la propia cooperativa va desarrollando su actividad tanto el número de trabajadores como de socios va aumentando.

1984

Creación de Dreccera sccl e inicio de la Residencia Ferrer i Guàrdia
8 socios

1990:

Centro Residencial de Acción Educativa La LLuna. Propiedad y Gestión propia.
6 socios

1994:

Se crea el Servicio de Acogimientos Familiares.
17 socios

1995:

Creación del Servicio de Formación.
20 socios

1998:

Proyecto del Servicio de Intercambios Profesionales.
24 socios y 26 trabajadores

Razones de la creación de la entidad

La creación de Dreccera sccl responde a la voluntad de dar respuesta a necesidades y problemáticas sociales desde parámetros educativos de calidad y a la vez del interés por avanzar en la

mejora y la legitimidad de la educación social como profesión y como fundamento de la acción social y educativa.

Desde un inicio además la fórmula jurídica elegida fue de Sociedad Cooperativa Catalana Limitada -sccl- ya que la intención era poder desarrollar un proyecto educativo desde unos valores y práctica democráticos, de participación, y corresponsabilidad de todos y todas los miembros.

La opción de los profesionales de Drecera es la gestión de servicios públicos de atención a las personas (públicos o privados) desde la iniciativa social.

2.- Características actuales (1997)

Socios y/o empleados /Año

En la actualidad los socios de Drecera sccl son 24, siendo en su mayoría educadores en los centros, a los que hay que sumar 26 profesionales contratados de distintas ramas, personal auxiliar y de refuerzo.

Facturación y ventas por actividades y mercados

El volumen de actividad para 1997 se concentra en Servicios de Atención a las Personas.

El volumen total asciende a 255.939.070 millones de pesetas, y se distribuye de la forma siguiente:

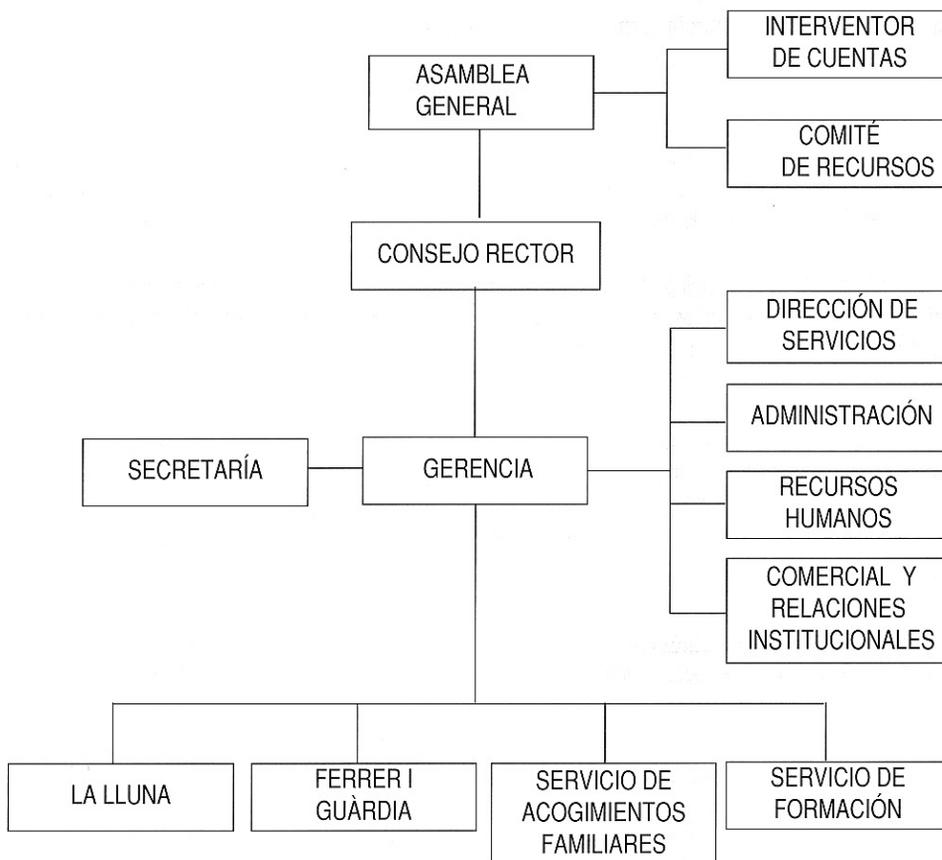
Sector económico	Volumen
Servicios Residenciales	204.946.045
Servicio de Acogimiento Familiar	32.000.000
Servicio de Formación	18.993.825

Resultados obtenidos

Dado el marcado carácter social de Drecera es muy difícil presentar unos resultados económicos sin tener en cuenta la incidencia en las personas atendidas.

Cabe mencionar sin embargo que en 1997 las pérdidas se elevan a 7.692.211 ptas. según la propia auditoría.

3.- Estructura organizativa y de recursos humanos



Funciones de los Departamentos

El carácter de empresa cooperativa de Drecera sccl, así como la voluntad de los socios y socias ha permitido estructurar el trabajo de forma que no hablamos de Departamentos sino de Funciones, atribuidas a los diferentes órganos estatutarios y de Servicios.

De acuerdo con la voluntad de la Asamblea, los estatutos sociales y la ley de cooperativas, la asamblea es el órgano supremo de expresión de la voluntad social.

El Consejo Rector, bajo las directrices de la Asamblea, es el máximo responsable de la gestión empresarial pues, aunque delega la gestión empresarial en la figura del gerente, conserva la responsabilidad última. Controla permanentemente la gestión empresarial delegada y puede devolver hacia su ámbito de actuación y decisión cualquiera de las funciones delegadas.

El Gerente organiza la estructura funcional, sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras del Consejo Rector. Para desarrollar su labor dispone de las áreas funcionales que no constituyen ningún nivel jerárquico dentro de la estructura de la entidad. En estas áreas encontramos: la dirección de servicios, la administración, el área de recursos humanos y el área comercial y de relaciones institucionales.

La Dirección de Servicios elabora la programación anual de los servicios y la propuesta de los directores/as de los servicios, realiza el seguimiento de la línea pedagógica establecida en el marco pedagógico, supervisa y coordina el funcionamiento de los servicios y estructura la relación y comunicación entre esta dirección y los servicios.

La Administración tiene, entre otras funciones la de buscar fondos de financiación externa, establecer mecanismos que agilicen las relaciones con los agentes externos, garantizar el aprovisionamiento en los servicios de las partidas de atención directa, elaborar y ejecutar los presupuestos, estados contables y cuentas anuales, optimizar la gestión de tesorería, conciliaciones bancarias, pagos y cobros...

El área de Recursos Humanos lleva a cabo las labores de selección de personal, la elaboración del calendario laboral, el desarrollo de los criterios de promoción interna y la política de formación e investigación...

El área Comercial y de Relaciones Institucionales analiza la oferta y la demanda, participa en la Sectorial de Cooperativas de Iniciativa Social (FCTAC) y en la Coordinadora de Centros Colaboradores y lleva en general las relaciones externas con administraciones y otras entidades y el apoyo de entidades, especialmente cooperativas, que soliciten nuestra colaboración.

Drecera gestiona en la actualidad dos Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE): Ferrer i Guàrdia (servicio público de gestión concertada) y La Lluna (titularidad de Drecera sccl).

Las funciones de los CRAE son asistenciales y educativas.

Tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades de atención educativa de determinados menores que en muchas ocasiones se encuentran en situación de desamparo. La tutela de los menores está en manos de la Dirección General de Atención a la Infancia (DGAJ) quién delega su guarda a los centros.

El ejercicio de la guarda, que recae en los directores de los centros, supone la obligación de velar por el menor, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle la formación más adecuada a sus características y circunstancias. Contempla la atención directa las 24 horas del día y los 365 días del año.

El carácter temporal del servicio comporta que desde el mismo momento del ingreso del menor se inicie el proceso educativo individualizado correspondiente, que tiene diferentes finalidades según el caso:

- Regreso al núcleo familiar
- Acogimiento parental, simple o pre-adoptivo
- Cualquier otro recurso que se adecue a las necesidades y características del menor.

Todo ello sólo es posible a través de la actuación coordinada y consensuada del equipo educativo con otros equipos profesionales como son los servicios sociales, los EAIA, la Dirección General de Atención a la Infancia, etc.

El Servicio de Acogimientos Familiares nace de la evidencia de la falta de familias acogedoras que evitarían el internamiento de muchos menores que por sus características y situación podrían vivir con una familia.

La percepción de esta situación y la experiencia adquirida en educación social, trabajo educativo y atención a la infancia hace posible el convenio de colaboración con la Dirección General de Atención a la Infancia para la creación del Servicio en 1994.

Drecera, con voluntad de atender la realidad de muchos menores de nuestro país con los medios que se encuentran a su disposición, maña como función básica del S.A.F. posibilitar una familia para los niños y adolescentes con propuesta de acogimiento. Para desarrollar esta función es preciso que la acción del S.A.F. contemple los siguientes objetivos:

- Ayudar a crear cultura del acogimiento familiar en Cataluña.
- Contar con una bolsa de personas y familias con disposición de atender propuestas de acogimiento.
- Llevar a cabo el apoyo, el asesoramiento y la atención a las familias y a los niños y adolescentes para que durante todo el proceso el acogimiento se lleve a cabo en condiciones óptimas.
- Coordinar el acogimiento dentro del trabajo que realizan otros profesionales con la familia de origen para ofrecer al niño o adolescente una perspectiva de futuro.

El Servicio de Formación se apoya en el trabajo educativo que se desarrolla a partir de un conjunto de principios y valores y en la importancia de tres cuestiones fundamentales:

- El sujeto de atención como razón de ser de la cooperativa.
- La calidad de los servicios.
- La formación teórica y práctica permanentes.

Su función principal es ofrecer un apoyo formativo para que los diferentes agentes del sector de atención a la persona puedan mejorar su formación y adquirir los recursos necesarios para adaptarse a los cambios y a la demanda social de mejor calidad en la atención. De igual forma el servicio pretende fomentar la formación permanente y la investigación que actualizan el saber educativo y profesional. El objetivo último está en la formación para la ocupación, como preparación para la inserción en el mundo laboral.

Desde nuestra experiencia se ha hecho patente la necesidad de transmitir a otros ámbitos del trabajo educativo el saber acumulado, ampliando este saber con la colaboración de otras disciplinas e instituciones. Drecera quiere colaborar, desde la iniciativa social, en la formación de los diferentes agentes del sector.

Política de Recursos Humanos

La política de personal de Drecera queda establecida en un documento interno (*Cuestiones de personal de Drecera sccl, Procesos de selección e incorporación de nuevos profesionales*).

En lo que se refiere a la selección e incorporación de personal, se establecen como prioridades la:

- Mejora continua de los procesos de selección, en los que intervienen los diferentes servicios a los que los candidatos puedan llegar a trabajar.
- Utilización de los tipos de contratación más adecuados a las necesidades de Drecera y a las condiciones legales vigentes.
- Mejora del proceso de incorporación en los nuevos puestos de trabajo de educadores/as.
- Establecimiento de sesiones de introducción a la empresa, para los nuevos contratados.

- Establecimiento de procesos de evaluación del personal contratado.

En lo referente a política de formación, Drecera sccl apoya tanto el reciclaje de sus trabajadores como su promoción y movilidad intra y entre servicios.

Para apoyar a la Dirección de Servicios en los procesos descritos se contempla la participación tanto de la Cooperativa Estay como de la Fundación Cassià Just.

4.- Planes estratégicos

Objetivos a largo plazo

Nos parece tan importante señalar cuáles son los objetivos a largo plazo, como destacar cuáles son los principios que inspiran y rigen el trabajo de la cooperativa.

El objeto último de Drecera sccl es la promoción social del sujeto a partir de la gestión de servicios de atención a las personas. Los principios rectores son:

- El sujeto atendido como razón de ser
- Los principios democráticos, cooperativistas y el fomento de la justicia social deben regir nuestra vida profesional y social.
- La atención a la demanda social y al ideal de época como base y motor de nuestro trabajo.
- Desarrollo del trabajo sobre la base de la formación permanente, la responsabilidad y la autonomía en el ejercicio profesional.
- La calidad tiene que basarse en el trabajo planificado y diario, evaluando y mejorándolo continuamente.
- Una comunicación activa y permanente permitirá que se fomente la cohesión, la socialización de esfuerzos y la participación.
- Fomento de la iniciativa social, cooperando con otras entidades para incorporar otras aportaciones, difundir nuestra forma de ser y generar respuestas comunes a las necesidades sociales.

En los próximos 5 años el trabajo de la cooperativa se orientará hacia:

- La mejora continuada de la calidad de los sistemas, recursos y personas que hacen posible la atención al sujeto.
- El desarrollo sostenible de la cooperativa.

Estos dos macro-objetivos son fruto de la reflexión y toma de decisiones a raíz de un proceso de análisis tanto interno como externo de los puntos fuertes y débiles de la cooperativa y se engloban en el Marco estratégico 1996-2000 de Drecera.

Relaciones con otras entidades de la economía social

Se participa como miembros de la Junta Directiva de la Sectorial de Cooperativas de Iniciativa Social que pertenece a la Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Catalunya (FCTAC).

Se asesora en la constitución de Cooperativas de Iniciativa Social y en la organización y puesta en marcha de Servicios especializados.

Drecera es socio fundador de Aster, a.e. una asociación internacional europea con finalidades pedagógicas constituida por entidades de economía social que trabajan para el servicio del desarrollo de la colectividad. La asociación, sin ánimo de lucro, está registrada legalmente en Bruselas y en Catalunya.

Su objetivo principal, tal como indican sus estatutos, es el desarrollo de un partenariado internacional entre los miembros para promover la inserción, la reinserción, la formación profesional y la participación social de personas desfavorecidas así como la promoción de la economía social en general.

Drecera también es socio fundador de la Federación de Entidades de Intervención Socio-Educativa (F.E.I.S.E.) constituida para la promoción y defensa de los derechos de la infancia, la juventud, la familia y la mujer con dificultades psico-sociales.

La Federación, sin ánimo de lucro, tiene como finalidad el seguimiento y la denuncia de las disposiciones y actuaciones, hechas por entidades públicas o privadas, en perjuicio de los colectivos antes nombrados a la vez que genera promocionar, ejecutar, coordinar y supervisar entre los asociados programas, proyectos y servicios en defensa de estos mismos colectivos.

Esta federación extiende su actividad a todo el territorio del Estado Español, sin perjuicio de poder ampliar su ámbito de actuación en el futuro.

En la actualidad Drecera sccl, forma parte del grupo promotor de CONSOP, cooperativa de segundo grado que nace con la finalidad de profundizar en la Intercooperación, la promoción social y el desarrollo comunitario. Su presentación institucional está prevista para diciembre de 1998, es una cooperativa de segundo grado que nace con la intención de aprovechar las sinergias fruto de la labor diaria de las cooperativas promotoras.

En reconocimiento a la labor llevada a cabo durante todos estos años, Drecera ha sido galardonada con el Premio Primero de Mayo 1997 en la modalidad de Iniciativa Social. Premio concedido por las Fundaciones Rafael Campalans y Josep Comaposada en su Xa. edición.

5.- Balance social

Resultados sociales

A grandes rasgos podemos concretar los resultados finales en:

- Mejora en el servicio y la atención.
- Mejoras en la participación y la comunicación internas.
- Fomento de la cohesión social y societaria.
- Avance en la definición e implementación del organigrama plano.

Objetivos sociales

Tal y como señalamos el objeto último de Drecera sccl es la promoción social del sujeto a partir de la gestión de servicios de atención a las personas, concretándose en la prestación de servicios de atención a las personas.

Dado que la cooperativa tiene varios Servicios, los objetivos globales pasan por el desarrollo de los objetivos propios de éstos, y se rigen tanto por los principios básicos como por los dos macro-objetivos del período 1996-2000.

Autobalance de la contribución de la entidad al logro de objetivos de interés general

Drecera sccl ha participado activamente en la articulación del sector de la iniciativa social en Catalunya y España, desarrollando a la vez un modelo de gestión para organizaciones empresariales o no sin ánimo de lucro.

Como empresa cooperativa y por tanto de base marcadamente democrática Drecera sccl intenta avanzar cada día en la construcción y profundización de una sociedad democrática y más participativa.

Con la creación de CONSOP, cooperativa de segundo grado, tanto nuestra cooperativa como el resto del Grupo promotor hace una apuesta por la intercooperación como alternativa a la competencia y como un factor de desarrollo de sinergias positivas.

Queremos destacar también el esfuerzo realizado en aplicar los criterios de la mejora de la calidad en nuestro sector desarrollando un marco propio.

Y por último destacar la preparación de la publicación del Marco Pedagógico de Drecera sccl, en una apuesta por compartir las propuestas de aplicación práctica fruto de años de trabajo en la atención a las personas.